



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial Titular en Cauquenes

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

DECRETO Nº 713

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 15 JUL 2014  
 RECEPCION

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Cauquenes,

DECRETO :

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

1. NÓMBRASE a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Cauquenes grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don GERARDO HUMBERTO VILLAGRA MORALES (13.790.812-3) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01:001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

MICHELLE BACHELET JERIA  
 PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



RODRIGO PENAILILLO BRICEÑO  
 MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

MAP/ICB/AA/ALC/PIAB/Pfame 277843  
 DISTRIBUCIÓN:  
 Partes  
 C.G.R.  
 Remuneraciones  
 GOBERNACIÓN de CAUQUENES  
 Interesado (a)  
 Depto. RR.HH

TOMADO RAZON

28 JUL. 2014

Contralor General de la República